

1920

139 Jorales de los Pinos y Por Ser dondesta ciudad
 con toda diligencia se estan oy adouca do los moti-
 nos Paraque se mude y Por que en estos Us-
 nos se halla rigo susperio la poca se ya que
 sea Pera y Paraque mudio del adiga necesidad
 sea como queda la carne alta del pori topesta
 ciudad sea que el rigo en famijas de rigo y se
 den apanaderas. Paraque se desgan en pan
 cogido Para que se mueren de su ciudad
 y a cada ane me Pero y deca del dinero
 que se procediere con carnos y reales Por cada a
 rigo y lo que se mas salire sea por su ganancia de
 la ocupacion que en ello ande tener y el dingo se
 Positario con el Propio dinero que el va a comprar
 otras tantas Sapernas rigo como se hacaron y las bu-
 el ban al adiga a mara y Para el dingo se fero
 sea bual rigo la adiga a mara con asistencia de uno
 de los escribanos del pori topesta y uno de los escribanos
 de esta junta rigo y se den apanaderas con
 y fideantes que den buena cuenta y Pago del
 dinero que se procediere de dingo rigo y que den ca-
 da pan de treze oncas de rigo como se proveydo
 y mandado se den y que las que se des dure el rigo
 rigo lo rigo el rigo y lo rigo en Paraque
 se proveyere rigo en estos dias de pasqua y Los
 de rigo que se fero rigo rigo como se uayan

